

Santiago, lunes, 11 de marzo de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00447/2024**

**REEMBOLSO DE \$39.626, A
ROBERTO MORALES PAILLAL,
RUT 12.669.886-0**

VISTO:

- 1.El Ord. N°946/2023, del Juzgado de Policía Local de Macul, en el que se solicita la devolución de dinero a don Roberto Morales Paillal, RUT 12.669.886-0, por cobro excesivo. El Tribunal informa que en Parte N°101352, por conducir vehículo motorizado sin extintor, al momento de ser fiscalizado, se le cobró \$71.384, debiendo cobrarse \$31.758.
- 2.El Comprobante de Ingreso Municipal Folio N°98202300025444, del 28/09/2023, a nombre de don Roberto Morales Paillal, en que figura el pago de \$71.384.
- 3.El Comprobante de Obligaciones, C.I.P. N°937/2024 que provisiona la suma de \$39.626.
- 4.El Certificado emitido por el Director de Finanzas que da cuenta de la procedencia de reembolsar \$39.626, a don Roberto Morales Paillal.
- 5.El Decreto Alcaldicio N°678/2023, que nombra en calidad de Titular en el cargo de Administrador Municipal a don Antonio Andrés Urzúa Corvalán
- 6.El Decreto Alcaldicio N°1.946/2023, que delega en el Administrador Municipal, la facultad de firmar Por Orden del Alcalde.
- 7.El Decreto Alcaldicio N°681/2023, que fija el orden de subrogancia para el cargo de Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.Proceda la Dirección de Finanzas a reembolsar la suma de \$39.626 (Treinta y nueve mil seiscientos veinte y seis pesos) a don Roberto Morales Paillal, RUT 12.669.886-0, transfiriéndola a su Cuenta RUT del Banco Estado.
- 2.Impútese el gasto a la cuenta 215.26.01.001.001.001.001, Devoluciones, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


ANDRES URZUA CORVALAN
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORD.946.2023	Digital	Ver		
F.25444.2023	Digital	Ver		
CERTIF.RMORALES	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00548/2024Memorandum	08/03/2024

AUC/SRB/MAC/RMM/MLT/GSP

Distribución:

ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal
GEMMA SANDOVAL PALMA administrativo departamento de tesorería



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22678343&hash=ef107>